



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2020

C.A.B.A., 4 de diciembre de 2020

Visto:

- La presentación en el Congreso de la Nación del Proyecto de Ley sobre Interrupción Voluntaria de Embarazo.
- El tratamiento en Comisiones y la aprobación del Proyecto de Ley para ser debatido en la Cámara de Diputados el próximo 10 de diciembre de 2020.

Considerando:

- Que la histórica lucha en 2018 del movimiento feminista con la campaña por el aborto legal, seguro y gratuito logró instalar el tema en agenda, con el rol protagónico del movimiento "Ni Una Menos" y la juventud en su conjunto, construyendo la unidad necesaria para materializar la lucha mediante una ley enarbolando las consignas "educación sexual integral para decidir"; "anticonceptivos para no abortar"; y, aborto legal, seguro y gratuito para no morir".
- Que el derecho a decidir sobre sus cuerpos es una deuda histórica para las personas gestantes.
- Que la interrupción voluntaria de embarazo es una cuestión de salud pública

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1°: Expresar su reconocimiento y agradecimiento a los docentes, administrativos, autoridades del Instituto y de las carreras y postítulos como asimismo a los estudiantes

que con su esfuerzo y trabajo lograron mantener la vinculación pedagógica y la continuidad de los estudios que se imparten en la Institución.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 30/2020